



POLÍTICA DE COMPRAS

OBJETIVOS Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

La política de Compras de Sidenor define los principios básicos a seguir por el Área de Compras, para la adquisición de bienes y servicios necesarios para el negocio en las mejores condiciones posibles de calidad, servicio, coste y sostenibilidad.

PRINCIPIOS BÁSICOS

1. Alinear la Estrategia de Compras con la Estrategia de Sidenor y sus Objetivos.
2. Asegurar la mejora continua del Proceso y Procedimientos de Compra para alcanzar la excelencia en el desempeño del Área de Compras.
3. Disponer de una base de proveedores homologados para la gestión de compra de bienes/servicios y asegurar la concurrencia y diversificación de ofertas entre los distintos proveedores.
4. Seleccionar a los proveedores en base a la normativa de calidad interna existente, basadas en el respeto a la legalidad, la objetividad, transparencia, creación de valor, confidencialidad y creatividad.
5. Fomentar el desarrollo de los proveedores mediante una relación comercial de largo plazo basada en el crecimiento, beneficio y respeto mutuo, responsabilidad, honestidad, calidad y transparencia que contribuyen al cumplimiento de sus objetivos y estrategias.
6. Sensibilizar al personal del Área de Compras y a los Proveedores en materia de responsabilidad social corporativa, mejora del medio ambiente, cumplimiento de la normativa de salud y seguridad laboral.
7. Ejecutar las compras de bienes y servicios de Sidenor, siendo el único interlocutor entre los clientes internos y proveedores para alcanzar acuerdos y ejecutar la compra.
8. Fomentar la colaboración con y entre proveedores para garantizar el cumplimiento de esta Política de Compras.
9. Basar el modelo de negocio en la sostenibilidad y promover el desarrollo sostenible entre los proveedores. Garantizar la protección de los derechos humanos y el cumplimiento de normas laborales, igualdad de oportunidades y no discriminación.
10. Reforzar la transparencia con proveedores mediante una cultura laboral que valora la integridad y conducta ética, estableciendo un código de conducta con medidas antisoborno y prevención de conflictos de interés.
11. Asegurar la equidad y confidencialidad en la gestión de compras.



POLÍTICA DE COMPRAS

12. Mantener transparencia en los procesos de gestión de compras y de proveedores.
13. Sostener la integridad, objetividad e imparcialidad del equipo de compras para obtener siempre el mejor interés para Sidenor.

Sidenor apuesta por procesos de compras sostenibles, integrando criterios de sostenibilidad en el modelo de compras y aprovisionamiento, desde la homologación y selección de proveedores hasta la búsqueda y adjudicación de contratos de suministro y servicios. Sidenor velará e impulsará el desarrollo sostenible de sus proveedores, verificando continuamente esta premisa.

El personal que compone el Área de Compras de Sidenor se compromete a tener **un trato de cordialidad, transparencia y honestidad, en todas y cada una de sus actuaciones.**

Basauri a 01 de junio de 2024

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'J. C. Zirion Sanz', with a stylized flourish at the end.

Fdo.: Jose Cruz Zirion Sanz
Director de Compras y Logística